



75
AÑOS
1943-2018

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO Nro. 69
(Acta 30 del 30 de octubre de 2018)

Por medio del cual se aprueba el cronograma y apertura de la primera cohorte de la Maestría en Ciencias Sociales al municipio de Salamina (Caldas)”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por los numerales 2 y 8 del artículo 14 del Acuerdo 47 de 2017 (Estatuto General), y

CONSIDERANDO

Que el artículo 14 en su numeral 2 del Estatuto General establece como una de las funciones del Consejo Académico: “Decidir sobre el desarrollo académico la investigación y la extensión”; y en su numeral 8 la de: “Aprobar el calendario académico y sus modificaciones”.

Que la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados – Oficina de Posgrados, mediante comunicación del 19 de octubre de 2018, solicitó la aprobación de la apertura de la primera cohorte de la Maestría en Ciencias Sociales -ampliación Salamina, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y su cronograma.

Que el Consejo Académico en sesión del 23 de octubre de 2018, analizó la solicitud la cual encontró pertinente, y en razón a esto

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la apertura de la primera cohorte de la Maestría en Ciencias Sociales, ampliación Salamina – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y su cronograma y así:

ACTIVIDAD	FECHA
Venta de pines en Banco Popular o por pago electrónico	Hasta el 9 de noviembre de 2018
Formalización de inscripción en la página web de la	Hasta el 11 de noviembre de 2018

JUNTOS

POR LA EXCELENCIA

Autoevaluación con fines de Reacreditación

www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co

PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120

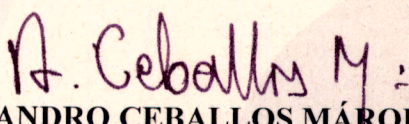
Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia

convocatoria institucional de posgrados	
Solicitud de excepcionalidad para venta adicional de pines a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Hasta el 13 de noviembre de 2018
Venta excepcional de pines a través de pago electrónico UNICAMENTE	Del 14 al 21 de noviembre de 2018
Formalización de inscripción por excepción en la página web de la convocatoria institucional de posgrados	Hasta el 21 de noviembre de 2018
Selección de aspirantes y envío acta de resultados a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 30 de noviembre de 2018
Publicación de resultados de los aspirantes seleccionados en la página de la convocatoria	Hasta el 3 de diciembre de 2018
Entrega de documentos por parte del programa a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 6 de diciembre de 2018
Descarga en el SIA de los recibos por parte de los estudiantes y pago ordinario de matrícula	Del 19 de enero al 05 de febrero de 2019
Inscripción de actividades académicas	Hasta una semana después del inicio de clases
Inicio de clases	8 de febrero de 2019
Inducción Institucional de Posgrados	15 de febrero de 2019
Terminación de clases con cierre de notas	Hasta el 30 de junio de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Manizales, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).


ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Presidente


JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Secretario

